

edificio, asegurando que no ha de aumentar el consumo del que se hace frecuentemente puesto que no se modifica la tubería del servicio general de la fábrica. Enterada la Corporación acuerda por unanimidad conceder la autorización que solicita con la condición de que la colocación de las dos bocas de riego sea al exterior del pabellón, una a la entrada y la otra al otro extremo con sus correspondientes precinto.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: de ptas. 3.230,35 pesetas, de 1.458,65, de 1.231,80 de 1459,90, de 305,25, de 179,50 y de 430,70 de D. Ignacio Lopetegui y otra de 1.550 pesetas de D. José Ángel Arreche.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

P. Lopetegui José Ángel Arrechea

José M. Benegas

J. C. J. Arrechea

Florencio Salaverria

Fidel Otegui

Presidente,

En la Universidad de Lezo a diez y seis de Enero
D. Patricio Lopetegui. de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en la Sala
Concejales Consistorial de la misma el Ilustre Ayuntamiento
D. Ángel Varguren. siendo la hora de las doce con asistencia de los Sres. Consejeros
"Ignacio Picabea. jales expresados al marques bajo la presidencia del
"José M. Benegas. Sr. Alcalde D. Patricio Lopetegui y Leizarraga y asistencia
"Florencio Salaverria. del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria
Florencio Salaverria. pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por
unanimidad.

El Ayuntamiento tratando de sanear el foco
de infección existente en la marisma, por depositar

en ella las masas toda clase de inmuidicias, a cuyo efecto la Dirección General de Obras Públicas ha otorgado la correspondiente concesión; en la conveniencia de que los trabajos y gastos relacionados con dicho saneamiento se realicen por administración y no por adjudicación mediante subasta, según se halla obligado por la Ley por razón de la cuantía, acuerda por unanimidad, solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia la necesaria autorización para llevar a cabo el saneamiento de la referida (autorización) marisma por administración, fundiéndola en el reducido importe de los obras (ya que no llega a 10.000 pesetas), habiendo de realizarse dichas obras rápidamente aprovechando la primavera, antes de que comiencen los calores, dando trabajo al mismo tiempo a algunos obreros parados en la actualidad y por los habes materialmente tiempo disponible para llevar a cabo los trabajos preliminares para acudir a la citada subasta, en vista del corto plazo concedido por la mencionada Sección periodística para concluir las obras.

Por tener parentesco con el recurrente abandona su puesto el Sr. Presidente, ocupándolo el Sr. Primer Teniente y seguidamente, la Corporación acuerda conceder a D. Ignacio Lopetegui la autorización que solicita en su escrito de fecha 15 de Diciembre último, para construir una casa de nueva planta con arreglo a los planos que acompaña trazados por el Facultativo Colegiado D. Florencio Morroso, así como para derivar canalización de agua potable y vertir las aguas residuales en la ~~alacantarilla~~ del Matadero.

En Acto continuo ocupa de nuevo su puesto el Sr. Presidente.

Díose lectura al expediente del proyecto de presupuesto ordinario para el año 1934, juntamente con las tarifas e impuestos, y discutidas con deteni-

niente cada una de las consignaciones y después de examinados los antecedentes aportados y resultando en su totalidad conforme con las disposiciones vigentes, la Corporación acuerda por unanimidad formular con apellos el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1934 que habrá de expontarse al público por término de ocho días para que dentro de ese plazo y otros ocho días puedan presentarse reclamaciones.

Seguidamente y después de una breve discusión, la Corporación acuerda por unanimidad llamar seriamente la atención al Alguacil de este Municipio D. Antonio Garmendia, por la negligencia que se observa en la forma de llevar a cabo los servicios que le están encuadrados, particularmente en cuanto se refiere al orden público y que si persiste en esa actitud se verá obligado el Ayuntamiento a tomar alguna determinación.

La Corporación acuerda quedar satisfecha de la recaudación hecha en la Alhondiga por arbitrios municipales durante el pasado mes de Diciembre, cuya suma alcanza la cifra de 2.918,35 pesetas.

Mercieron su aprobación, después de su lectura y examen, las siguientes facturas; 157,50 y 11,35 ptas. de la Muni. Eléctrica Zaragoza-Navarra y 25 ptas. de la Junta de Beneficencia de Hernani.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferente asunto, el Sr. Presidente levantó la sesión, estudiándose de ella la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario, de su certificado.

F. Otegui J. G. Gómez

H. Valverde

José M. Burgos

A. Salmerón

Fidel Otegui